

Ptda. Atalayas, 20 – 03570 La Vila Joiosa (Alicante).
Telf.:96 685 31 04 – Fax: 96 589 45 67.
C.I.F.: P-5 313 901-J.
E-mail: rdp_lestalaies@gva.es



Resolución:
OALPCON00311
Fecha: 17/09/2026

Referencia:	7096/2026
Procedimiento:	Procesos de seleccion de personal de la Fundación Pública Parra Conca
Interesado:	
Representante:	
OO.AAL PARRA CONCA (NLLOPIS)	

ASUNTO: RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL EN RESOLUCIÓN N.º OALPCON00290 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2026 REFERIDA A LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 5 PLAZAS DE EDUCADOR/A PARA EL OAL PARRA CONCA RESERVADA AL TURNO LIBRE.

Vista la Resolución de Presidencia OALPCON00290 de 01 de septiembre de 2026, referida a la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión en propiedad de 5 plazas de educador/a para el OAL Parra Conca reservada al turno libre.

Visto que con fecha 22/06/2026, nº de Registro de entrada 2026-E-RE-12280, Dña Marieta Llorens Vaello solicita ser admitida en el proceso de selección para la cobertura de cinco plazas de educador/a mediante el sistema de concurso oposición reservado al turno libre, con destino al OAL Parra Conca; y que, revisada dicha solicitud, cumple todos y cada uno de los requisitos requeridos para formar parte del proceso de selección.

Detectado error en dicha Resolución, en el punto PRIMERO: (...) *Relación definitiva de aspirantes Admitidos* donde constan un total de 29 aspirantes y no consta Dña Marieta Llorens Vaello.

Visto lo dispuesto en el art. 105.2 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, según el cual la administración pública, podrá rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

El Presidente del OAL Parra Conca, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por la vigente legislación de régimen local, **VIENE A DISPONER:**

Ptda. Atalayas, 20 – 03570 La Vila Joiosa (Alicante).
Telf.: 96 685 31 04 – Fax: 96 589 45 67.
C.I.F.: P-5 313 901-J.
E-mail: rdp_lestalaies@gva.es



PRIMERO: Que se incluya a Dña Marieta Llorens Vaello en la Relación Definitiva de aspirantes admitidos para la provisión en propiedad de 5 plazas de educador/a para el OAL Parra Conca reservada al turno libre (Resolución OALPCON00290 de 01 de septiembre de 2026) pudiendo así formar parte del proceso de selección:

Nº	APELLIDOS		NOMBRE	DNI
30	LLORENS	VAELLO	MARIETA	***1972**

SEGUNDO: Publíquese en el Tablón de Edictos del Organismo y en la página Web del Ayuntamiento de Villajoyosa.

Lo manda y firma la El Presidente del OAL Parra Conca, de lo que yo, como Secretario General, certifico.

17 de septiembre de 2026:12:54:11
MARCOS ENRIQUE ZARAGOZA
MAYOR

17 de septiembre de 2026 : 11:36:24
EL SECRETARIO DEL OAL PARRA
CONCA,
JUAN ESQUERDO GARCÍA

Presidente del OAL Parra Conca